

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2014-1732 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en Pesquera.*

Por D. Manuel Pedrosa Fernández, se solicita licencia municipal para la actividad de bar-restaurante sito en C/ Francisco García, nº 1 de la localidad de Pesquera, incluida en los anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar la misma durante horario de oficina.

Pesquera, 20 de enero de 2014.

El alcalde,

Rubén Ruiz Fernández.

[2014/1732](#)

CVE-2014-1732